OC-DA-135

oct. 13 (Rev.)
OC-14-08

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, Lcda. Teresita Rodríguez Rivera (nombre), Ejecutivo Principal de Comisión Investigación,Procesamiento y Apelación (número y nombre de la entidad gubernamental), certifico a la Oficina del Contralor de Puerto Rico, que:

☐ Durante el año fiscal 13-14, otorgamos _____ (cantidad) contratos con el fin o consecuencia de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que en cumplimiento con la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Informe Anual sobre el Estado de Privatizaciones al 30 de junio de* 2014.

☒ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2013-2014.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 1 (día) de julio (mes) de 2014 (año)

Lcda. Teresita Rodríguez Rivera
Declarante

Affidávit Núm. 3,886

Jurado y suscrito ante mí por Teresita Rodríguez Rivera, mayor de edad, en calidad de Directora Ejecutiva y vecino/a de Bayamón, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante Conocer.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 1 (día) de julio (mes) de 2014 (año)

MILAGROS VASSALLO COLÓN
ABOGADO - NOTARIO

Lcda. Milagros Vassallo Colón
Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de diciembre** de cada año y debe ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: Certificaciones136y273@ocpr.gov.pr. La entidad deberá retener el original de la certificación para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.